

SOMOS HERNANDO

PARTE DE PRENSA BLOQUE DE CONCEJALES SOMOS HERNANDO SOBRE LA RECTIFICACION DEL PRESUPUESTO 2024

El bloque de Concejales de Somos Hernando informa a la comunidad sobre su postura respecto al Proyecto de Ordenanza de rectificación del presupuesto Municipal 2024, enviado por el Departamento Ejecutivo Municipal el jueves 28 de noviembre, apenas dos horas antes de la sesión y sin los elementos respaldatorios necesarios.

El mencionado proyecto reflejaba una serie de partidas de ingresos con recaudación en exceso por \$ 400 millones y un incremento del presupuesto de gastos por igual valor asignados de la siguiente manera: \$ 50 millones al rubro Gastos de Consumo, \$ 50 millones a Gastos de Servicios y \$ 300 millones a Gastos de Transferencias, asignados en cada uno de ellos a la partida especial para refuerzo de Partidas.

Es importante destacar que, según lo establecido por el artículo 60 de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), la aprobación de este tipo de ordenanzas requiere una mayoría especial de dos tercios (2/3) de los Concejales, disponiendo taxativamente en el punto 8 que lleva esta mayoría agravada “la creación de nuevos tributos o el aumento de los existentes así como también la sanción del presupuesto municipal de gastos y recursos y la cuenta de inversión”; de lo cual se deduce que si lleva dos tercios la sanción del presupuesto, la modificación del mismo (incremento en este caso), lleva la misma mayoría, sino cualquier gobierno podría modificarlo a su antojo.

Para su análisis y posterior tratamiento, solicitamos una ejecución presupuestaria actualizada y un detalle de las partidas específicas (no aquellas de refuerzo) a las cuales efectivamente iban a ser aplicados los fondos.

SOMOS HERNANDO

Una vez recibida esta documentación y tras analizarla, constatamos que el Departamento Ejecutivo Municipal había excedido el límite establecido en diversas partidas presupuestaria por un monto superior a los \$ 340 Millones.

Es necesario explicar a la población que la ejecución presupuestaria por encima de lo aprobado constituye una irregularidad que podría configurarse como un delito grave en la administración y uso de los recursos públicos. Esto se agrava considerando que el Ejecutivo agotó el crédito presupuestario de varias partidas a fines de Octubre, emitiendo compromisos y órdenes de pago en exceso al crédito presupuestario disponible durante todo el mes de noviembre; de lo cual se desprende que el ejecutivo debió enviar este proyecto de rectificación del presupuesto, durante el mes de Octubre, antes del agotamiento de las partidas, previendo la necesidad de contar con saldos disponibles suficientes para todos los pagos que debía afrontar hacia adelante.

Asimismo se solicitó una serie de documentación correspondiente a los pagos de artistas de la Fiesta Nacional del Maní, los cuales fueron realizados sin el correspondiente visado previo del Tribunal de Cuentas, lo cual también constituye una falta grave.

En este contexto, decidimos **no aprobar** el Proyecto de Ordenanza de Rectificación del Presupuesto 2024, dejando en claro a la población que como concejales tenemos la obligación de actuar en función de la gravedad del caso, lo cual nos obliga a no aprobar dicho proyecto, ya que de hacerlo estaríamos faltando a los deberes de funcionario público.

Atendiendo a nuestra postura y en una interpretación inusual y fuera de la habitual que se le ha venido dando a la Carta Orgánica local desde su sanción, el oficialismo decidió en un acto, a nuestro entender, no sujeto a derecho, aprobar la rectificativa del presupuesto por mayoría simple, circunstancia que analizaremos con nuestros

SOMOS HERNANDO

asesores letrados, si meritúa una presentación de índole judicial a los fines de establecer la legalidad de esta aprobación y las circunstancias antes mencionadas referidas a la ejecución presupuestaria.

Finalmente, recordamos a la comunidad que durante este año, nuestro bloque de Concejales y de Tribunales de Cuentas realizaron cuatro conferencias de prensa, en las que advirtieron sobre diversas irregularidades. Estas situaciones también fueron expuestas en las Sesiones de Concejo Deliberante y del Tribunal de Cuentas, pero lamentablemente no fueron atendidas por el Ejecutivo Municipal, lo que ha llevado al municipio a esta situación crítica.